

**ACTA CONCEJO ORDINARIO N°09
JUEVES 27 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Ratificación de cambio día y hora del Concejo Municipal N°09 año 2025
- 3.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°08 año 2025.
- 4.-Informe del Señor Alcalde.
- 5.-Correspondencia recibida y despachada.
- 6.-Pronunciamiento aprobación Propuesta Primera Modificación Presupuestaria de Educación año 2025.
- 7.-Pronunciamiento desagregación Plan de Obras Educación 2025.
- 8.-Pronunciamiento aprobación Propuesta Segunda Modificación Presupuestaria Municipal año 2025.
- 9.-Pronunciamiento desagregación Plan de Obras Municipal 2025
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo ordinario N°09 correspondiente al día jueves 27 de marzo de 2025. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga, aperturando la sesión junto a la secretaria municipal señora María Liliana Espinoza, vamos a tomar los primeros acuerdos que tienen que ver con el cambio de día y, por supuesto, también el punto que acabo de señalar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales llevo a votación entonces el primer punto que es modificación día de la reunión y es pronunciamento ratificar la modificación del día de la reunión del miércoles recién pasado, para el día jueves, hoy día a las 09:50 horas, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: acuerdo N°68. Ahora, de acuerdo a lo solicitado ¿verdad?, y conversado, voy a llevar a pronunciamento la incorporación en la tabla de concejo el punto "pronunciamento autorización para viaje del señor alcalde a la comuna de Godoy-Cruz para representar al municipio conforme a la invitación que ha recibido, en votación, unánime se aprueba y se incorpora el punto, acuerdo N°69.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, partiendo con el concejo del día de hoy, vamos a llevar...por eso, veamos lo del acta.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces ahora el acuerdo N°70 que es la aprobación del acta N°08, en votación...ordinaria, unánime se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, dentro...vamos a hacer el informe... dentro del informe de alcaldía hoy se entrega el ordinario N°435 fecha 26 de marzo de 2025 departamento DIDECO responde a concejal María José Aguirre referente a fiesta de año nuevo. También dentro del informe hay buenas noticias, les quiero comentar que se nos ha anunciado y oficialmente por parte del SEREMI MOP que mañana se abre la ruta F30, camino internacional, el socavón, ¿ya?, así que mañana durante la mañana se estaría abriendo, tomando total normalidad nuestra ruta F30, así que es una muy buena noticia para todos los conconinos. También comentarles que el día de ayer se inició la Asamblea Nacional de la Asociación Chilena de municipalidades ¿ya?, fue a las 6 de la tarde en el Palacio Vergara, donde asistieron más de 200 alcaldes y alcaldesas del país, fue inaugurado por el presidente de la República, el Ministro del Interior, varias subsecretarías y, por supuesto, todo el equipo municipal de la Asociación Chilena de municipalidades, así que estamos en esta asamblea durante dos días, ayer ha sido la inauguración, hoy y mañana, ya que se elige la directiva nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que regirá los rumbos de esta asociación por los próximos años. Es una actividad muy interesante, hemos logrado establecer vínculos con varios municipios, hoy ya tenemos varias reuniones bilaterales durante el día con distintos alcaldes y alcaldesas justamente para potenciar el trabajo colaborativo y también de intercambio en distintos ámbitos. Les quiero comentar que, a propósito de esto mismo, y de la visita de varios alcaldes, desde el día martes que hemos tenido visitas también, porque nuestro plan integral de seguridad, nuestro sistema de alerta comunitaria que nosotros lo hemos difundido, lo hemos mostrado, ha sido de interés de otros alcaldes y ya vino la visita de la municipalidad de Maule a ver nuestro nuevo edificio de seguridad pública, que va a ser inaugurado, para que lo anoten también, el día 16 de abril. Ayer llegamos ahí a algunos acuerdos también y probablemente venga gente del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, el delegado presidencial, ayer tuvimos la visita del delegado presidencial a nuestras nuevas dependencias también para hacer una inspección en temas de seguridad, y la verdad es que estamos muy orgullosos porque va a ser uno de los centros más modernos de la región. Y, como les comentaba, ya visitó nuestro nuevo centro de Seguridad Pública, nuestro edificio de Seguridad Pública la municipalidad de Maule, está viniendo ahora Pucón y no me acuerdo cuál era la otra comuna que ya está lista para venir, ayer el alcalde de Iquique que tenemos una gran amistad con Mauricio, también planteó la posibilidad de venir a ver este edificio y ocupar el SAC, nuestro sistema de alerta comunitaria, Iquique, también tenemos algunas comunas de Chiloé que quieren visitar, por lo tanto, les quiero comentar que ha habido un intercambio bien importante al respecto. Por otro lado, además de aquello, el día de ayer se inició, o sea se realizó la elección de la nueva directiva de la asociación de municipios turísticos de Chile, de la cual esta comuna fue casi fundadora también de esa asociación con el ex alcalde Sumonte, claro. Donde Concón ocupó por muchos años también la primera vicepresidencia de esa asociación, con muy buenos resultados, estamos llegando casi a 50 municipios socios de todo el país, desde Arica hasta Puerto Natales, nosotros tuvimos una destacada participación en los últimos 3 años como parte de la vicepresidencia y del directorio, y les quiero contar que a mí me tocó asumir la presidencia de esta asociación en el mes de noviembre, a propósito de que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el presidente que era el alcalde de Vicuña, Rafael Vera renunció a la alcaldía para ir a otra aventura política, lo que me tocó a mí entonces fue asumir la presidencia. Tuvimos algunas acciones bien importantes respecto a eso, perdón, y les quiero decir que ayer entregué con mucho orgullo y muy contento la presidencia a nuestro querido amigo, alcalde José Jofré de El Quisco, así que la presidencia hoy día está en la región de Valparaíso y José ganó por una abrumante mayoría al alcalde de Pucón y, por supuesto, nosotros decidimos no participar esta vez, porque estamos en otras ideas también de participar en otras asociaciones y hoy día dejamos paso a nuevas municipalidades que hoy día se incorporan, entre ellos El Quisco, Villarrica, Arica, Paihuano, entre otras que no habían ocupado este tipo de cargo y hoy día son parte de la asociación, y queríamos también bueno dar tiraje a otros municipios. Así que, dicho esto, estaríamos entonces en condiciones de ir avanzando en el concejo municipal ¿cierto?, para poder dar cuenta de aquellos temas. Dentro de las acciones municipales no tenemos más que informarles, sólo que el día, para que reiteren, 16 de abril sería la inauguración del edificio de Seguridad Pública, 11 de la mañana, ¿ya?, el día 30 de abril 18:30 horas sería la cuenta pública, 30 de abril, 30 de abril para que tomen nota por favor. 30 de abril sería 18:30 horas es la cuenta pública en la escuela Oro Negro. 18:30 el 30 de abril ¿ya?, son las dos actividades que oficialmente para que las consideren dentro de sus...obviamente las invitaciones serán entregadas en sus respectivos correos electrónicos. Claro, la tabla se envía el día lunes anterior al 30, lunes 29 se estaría enviando la tabla por parte de secretaría municipal. Bien, entregado el informe ¿correspondencia recibida y despachada?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: En esta oportunidad no tenemos correspondencia recibida ni despachada.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya ¿algo respecto al informe?, porque vamos a tener incidentes para poder dar... concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: buenos días Concón, buenos días directores y funcionarios presentes en este concejo, buenos días a esta mesa, y también saludamos a la asociación de funcionarios de salud, muy bienvenidos. Presidente, queremos solicitar incluir un punto de tabla para el próximo concejo, no sé si este es el espacio para hacerlo, usted me dice.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí, pídale, lo podemos dejar anotado, no hay problema.

Concejala María José Aguirre: En virtud de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y conforme a las modificaciones introducidas por la ley 20.742 los concejales firmantes solicitamos formalmente que se someta a pronunciamiento del concejo municipal la contratación de una auditoría externa con el fin de evaluar el estado financiero y administrativo de la municipalidad de Concón, de temas que definiremos en los próximos días, considerando todo el periodo alcaldicio pasado. Hago un paréntesis, me avisan que se cortó la señal de transmisión. El concejo por la mayoría de sus miembros podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio, esta facultad podrá ejercerse solo una vez al año en los municipios cuyos ingresos anuales

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

superan los 1.650 Unidades Tributarias Anuales, y cada dos años los restantes municipios, no obstante lo anterior señalado, el concejo podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio cada vez que se inicie un periodo alcaldicio. Aquella debería acordarse dentro de los 120 días siguientes a la instalación del concejo a que se refiere el inciso primero del artículo 83 y el alcalde requerirá también el acuerdo del concejo para adjudicar dicha auditoría. En todo caso, las auditorías de que trata este artículo se contratarán por intermedio del alcalde y con cargo al presupuesto municipal, los informes finales recaídos en ellos serán de conocimiento público, dicha auditoría permitirá garantizar la transparencia en la gestión de los recursos municipales cumpliendo con nuestra labor fiscalizadora y asegurando la correcta administración de los bienes públicos en beneficio de la comunidad. Por lo anterior, solicitamos que esta solicitud sea incorporada en la tabla de la próxima sesión de concejo municipal para someterlo a acuerdo. Firman; Ricardo Urenda Herencia, Jorge Valdovinos Gómez, Paulina Zúñiga Guevara y quien habla María José Aguirre Neuenschwander.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sólo para hacer algunas aclaraciones respecto a la solicitud de ustedes, creo que es importante también que ustedes conozcan, deben conocer el proceso administrativo presupuestario municipal, para que sea incorporado a punto de tabla y someterlo a una votación tienen que darse las condiciones para que una auditoría se pueda llevar adelante, la primera es la condición financiera, es decir, que existan los recursos para que aquella auditoría se puede llevar adelante, por lo tanto, lo primero que se debe hacer es analizar y evaluar si están los recursos disponibles para que eso pueda ocurrir. Una vez que están los recursos disponibles podríamos eventualmente someterlo a una votación del concejo si este alcalde así lo estima, por lo tanto, la primera acción es determinar si existen los recursos para aquella auditoría. Una vez revisado eso este alcalde podría eventualmente llevarlo a tabla de concejo ¿cierto?, eso es lo primero, porque no podemos nosotros llevar un acuerdo de concejo sin el presupuesto disponible, sería una irresponsabilidad tremenda ¿ya?, eso es lo primero. Segundo, el concejo municipal en sí mismo no puede, lo sabemos todos, decidir sobre los temas de gestión municipal y la auditoría es parte de la gestión municipal al tener involucrados recursos públicos y, en ese sentido, no por el solo hecho de ustedes pedirlo se debe llevar y aprobar sin tener las condiciones previamente establecidas, eso es un mínimo digamos de conocimiento de administración pública para poder llevarlo adelante. En segundo lugar, la transparencia de los actos están todos publicados en las plataformas que corresponden a aquello, ustedes tienen acceso, por supuesto, a todas las acciones, está la dirección de control que entrega los informes trimestrales para que ustedes puedan solicitar la información respectiva de los estados financieros del municipio, los cuales están disponibles, están todos como corresponde y, por lo tanto, en ese sentido la transparencia sigue garantizada en todos nuestros actos, así que dicho esto, nosotros lo que vamos a hacer es evaluar la solicitud respecto a temas presupuestarios y sobre eso tomaremos la decisión de si lo sometemos o no a licitación pública. Y les recuerdo que el concejo, en este caso, en Concón también lo que hace es poder llevar adelante también el pronunciamiento de la suscripción de contrato, por lo tanto, es un proceso posterior a la licitación. Y les recordamos también que nosotros somos permanentemente auditados

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por la contraloría general de la república, así que esos son los antecedentes que les puedo dar para poder referirme al punto que ustedes han establecido. Concejala Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Buenos días señor presidente, lo que usted manifiesta entiendo que no es tan así, si fuese por lo que usted señala ningún municipio que tenga problemas presupuestarios podría hacer una auditoría, están dentro de nuestras facultades y derechos como concejal, independiente de las formas que se nos presenten, es un derecho que tenemos los concejales en nuestra labor fiscalizador, así que me gustaría que la señora María Liliana nos cuente el tema, porque la verdad es que yo entiendo que no es tan así como usted dice, disculpe, la verdad es que yo no desconfío de los informes que usted nos da, que se nos entregan, sin embargo, estamos en pleno derecho a pedir la auditoria externa, que va a ser una auditoria forense que queremos que sea y usted debería tomarlo como una oportunidad, más que como un ataque a su gestión o algo por el estilo, así es que tenemos claro que estamos dentro de nuestra...ejerciendo nuestros derechos como concejales y la verdad es que esas cosas se deciden por mayoría del concejo y se verá de dónde se sacan los recursos, porque no es tan así como usted dice señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, yo creo que me entendió mal concejala, porque efectivamente ustedes tienen todo el derecho a pedir la auditoria, pero sin embargo tenemos que disponer de los recursos. Lo que yo les planteé era que íbamos a evaluar, nosotros no tenemos ningún problema, no tenemos que esconder nada y lo que yo le planteé es que tenemos que ver la disponibilidad de recursos, entonces...y le estoy explicando el contexto, no por tan sólo el hecho de pedirlo el concejo municipal tenemos que llevarlo adelante, porque lo que yo les planteé es que íbamos a evaluar la disponibilidad de recursos para la auditoría, porque las auditorías no son baratas, por lo tanto, y cuando es una auditoría forense es cuando es una auditoría posterior a una auditoría tradicional, para que ocupemos bien los conceptos. La auditoría forense es cuando se detecta alguna anomalía puntual, se lleva en ese sentido. Ustedes tienen los recursos administrativos para poder fiscalizar y para poder mirar, lo que significa hoy día como está planificado nuestro presupuesto, lo que debemos hacer hoy día... yo le voy a pedir a la directora de SECPLAC entonces que evalúe qué proyecto dejamos de financiar para la comunidad para llevar adelante la auditoría, porque es lo que nos corresponde. Yo les diría que pudieran participar de los eventos municipales y se dieran cuenta cómo la gente lo necesita también y lo disfruta, entonces no hay ningún problema, lo podemos llevar adelante, suspendemos alguna de las actividades, ustedes darán las explicaciones del caso a la gente y lo vamos a evaluar, entonces en este caso no hay nada que esconder, ustedes tienen todo para llevar adelante y vamos a buscar los recursos para que eso ocurra. Si los tenemos lo llevaremos y si no los tenemos también llevaremos el pronunciamiento que corresponde. Bien, pasemos al punto siguiente entonces. Perdón, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, muy buenos días a todos, a las personas que están en esta sala, a todos los que nos visitan, a los funcionarios municipales que nos escuchan, a nuestros vecinos por supuesto, y a la mesa de concejo. Quiero hacer uso de la palabra en esta ocasión, sé que es el momento del informe suyo señor alcalde, pero



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

quiero hacer uso de la palabra respecto a una situación que ocurrió el miércoles 19 a raíz de una publicación que salió en una cuenta de Instagram respecto de nuestra secretaria municipal, la verdad que según la publicación dice que la secretaria municipal de Concón busca limitar funciones fiscalizadoras de los concejales, refiriéndose a que es un acto fuera de sus funciones por parte de la señora María Liliana. La verdad que lo único que pasó y sucedió en ese concejo, y esto para aclaración de todos nuestros vecinos que nos ven y que nos escuchan, y que además nos preguntan cuando uno anda recorriendo los diferentes sectores, solamente ella se refirió a la entrega de un documento que estipula algunas limitaciones a las funciones fiscalizadoras de los concejales, el hecho es que de verdad esto ha sido como un show mediático, pero en lo que no se fijan y lo que no se puede visibilizar en eso es que la figura o la calidad de la persona es la que está en entre dicho, aquí tenemos una profesional, la señora María Liliana Espinoza es nuestro secretario municipal, entonces lo que yo quiero decir es que eso es absolutamente falso, ya que la secretaria municipal ella en cumplimiento de sus funciones y obligaciones legales ella debe entregarnos a nosotros, a los concejales y a los ediles toda comunicación que la contraloría general de la República ordena según lo dispuesto en la ley 18.695, ese día ella sólo consultó si habíamos recibido el dictamen que se nos entregó por mail justo en el periodo en que, además, ella estaba de vacaciones. Este dictamen, por cierto, aclara los límites de las fiscalizaciones y nos instruye la forma en cómo realizar estas fiscalizaciones indicando lo que se nos recordó. Así, nuestra secretaria municipal, la señora María Liliana Espinoza sólo cumplió sus funciones que la Constitución y la ley nos mandata, pero lo preocupante es que existan estas cuentas ¿cierto?, que de verdad publican algún tipo de información en algunas ocasiones falsas, en algunas ocasiones salidas de contexto y que no se investiga bien las fuentes. La verdad es que creo que esto es totalmente irresponsable, estamos poniendo en entre dichos la función de...o el profesionalismo de una funcionaria que lleva muchos años, que tiene amplia experiencia, vasta experiencia y que además según lo que dictamina la contraloría no estaría faltando a sus funciones por ningún motivo. Quiero aprovechar, de verdad que esto cómo nosotros todavía seguimos teniendo y existe y está y todos lo vemos cada día en las redes sociales estos fakenews, estas cuentas que se crean con el único fin de dañar la imagen de las personas sin considerar que también las personas tienen familia, tienen hijos, hay redes detrás. La verdad es que yo en este momento tomé su tiempo presidente para poder, no como dirían "salir a la defensa", pero sí quiero aclarar que el rol de nuestra secretaria municipal es informarnos, es más, aquel dictamen de la contraloría al que se hace mención dice claramente lo que concejales en otras comunas hicieron y que al hacerlo cometieron un error y eso es para que nosotros no cometamos esos errores, no por falta de información, sino que porque muchas veces pensamos que estamos haciendo lo correcto y legalmente no lo es, la señora María Liliana tiene amplia experiencia, vasta experiencia en esta municipalidad y así asesora a muchas otras municipalidades, asesora a las organizaciones y ella jamás, y lo voy a decir aquí, y por eso lo hago públicamente, va a entregarnos algún tipo de información o a coartar nuestra labor como concejales, por el contrario, siempre está constantemente asesorando, entregando información, diciéndonos qué es lo que dice la ley y lo que no, para que nosotros no cometamos errores y no tengamos ningún

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

problema legal a futuro y yo creo que eso hay que clarificarlo, hay que decirlo, porque de verdad no merece este tipo de evento, de show mediático por una persona en común. Eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Bien, concejal Alberto, concejal Paulina, concejal Valdovinos.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, esto que está pasando realmente ya se salió de las casillas como se dice vulgarmente, porque no le hemos puesto el cascabel al gato, ya estas cosas están pasando y realmente ahora ¿no cierto?, le tocó a la señora María Liliana. Ella lo único que entregó fue un dictamen de la contraloría... disculpen. Ya, lo único que ella entregó fue un dictamen de la contraloría y que contiene jurisprudencia y que es obligatorio entregarlo para que nosotros cada día ¿no cierto?, podamos ver en qué estamos realizando, cuáles son nuestros deberes y derechos frente a la comunidad, entonces cuando viene un personaje ¿no cierto?, de esta índole, que realmente ya se pasó ¿no cierto?, a todos nosotros nos ha dicho cualquier cantidad de atrocidades, yo señor presidente yo creo que ya hoy día es el momento preciso de poder ver cómo vamos a buscarle a este Concón transparente ¿ya?, las situaciones que lo único que hace es enlodar ¿no cierto?, hoy día le tocó a la señora María Liliana, como decía la concejala Elda una persona transparente, una persona que llega a la comunidad, una persona que está ligada a muchos municipios, entonces ¿qué va a pasar ahora señor presidente?, si no le ponemos este cascabel al gato al Concón Transparente, ya está bueno señor presidente, yo creo que enloda a todos, a todos está enlodando este Concón Transparente y de una vez por todas buscar la alternativa ¿no cierto?, ver una querrela, alguna situación frente a lo que ellos realmente colocan cada día, cada día salen cosas inverosímiles ¿ya?, y que muchas veces ni nosotros nos damos cuenta y ellos lo están publicando. Señor presidente, yo creo que hoy día esta cosa ya hay que tomar el toro por las astas y hoy día ya hay que pensarlo bien jurídicamente y buscar ¿no cierto?, soluciones, porque así como a usted también lo han enlodado muchas veces ahora le tocó a la señora María Liliana, yo creo que a nosotros también, a todos nosotros y a funcionarios municipales también, entonces yo creo señor presidente que hoy día, yo creo que esta cosa ya no puede seguir más, debemos buscar la alternativa jurídicamente y buscar ¿no cierto? Cómo podemos...el respeto que debe tener con las autoridades y el respeto que debe tener con la comunidad, porque esto ya se desbancó como podríamos decir frente a nuestra secretaria municipal y frente a todos, frente a la comunidad, frente a usted, frente a los concejales, frente a todos. Entonces hoy día ya creo que es el momento preciso, el momento de que debemos buscar alternativas jurídicas ante esta situación señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal. Concejala Paulina, concejal Valdovinos.

Concejal Paulina Zúñiga: Bueno, señora María Liliana lamento la situación que le tocó vivir, la verdad es que quiero reiterar la aclaración, yo desconozco este medio, primera vez que lo escucho nombrar, no he tenido la suerte entre comillas de que se hayan acordado de mí, pero solo volver a aclarar y que la gente lo sepa que lejos de...la señora María Liliana de estar coartando nuestra facultad fiscalizadora, lo único que se hizo fue entregar un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dictamen que no es una cosa que ella inventó, sino que un dictamen de la contraloría con respecto a cómo debemos ejercer nuestras fiscalizaciones en terreno, lo cual no implica que no las podamos hacer, sino que en el fondo lo que expresa ese dictamen es la manera como no debemos hacerlas porque sí tenemos la facultad, la seguimos teniendo para fiscalizar en terreno, esa facultad no la hemos perdido, no se nos está coartando, créame que sería la primera en decir si fuera así, porque tengo súper claro cuáles son mis derechos como concejala y mis funciones, por lo tanto, aclarar a la comunidad que en ningún caso sucedió lo que decía este medio y lamento que la señora María Liliana se haya visto envuelta en este...no sé si mal entendido, porque no sé si habrá sido hecho con una mala leche de alguna manera, tratando de enlodarla, así que lamento lo que está pasando, lo que pasó, la verdad es que espero que no se vuelva a...que no vuelva a suceder, pero lamentablemente las redes sociales dan para mucho y vamos a tener que acostumbrarnos, pero lo importante es dejarlo claro acá en el concejo las cosas que son reales, de aquellas que no lo son, eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente, buenos días a todos, a quienes nos siguen por las redes sociales, saludar a la asociación de funcionarios de salud que están presentes hoy. Bueno, yo quiero solamente sumarme a todas las palabras de los concejales, decirle a María Liliana que mis respetos hacia ella por estar preocupada de enviar, sé que ella no fue la que envió el dictamen, pero ella es la secretaria municipal oficial que ha ejercido por muchos años, por lo tanto, yo creo que esto que está pasando es algo que un medio lo está dando a conocer como diferentes otras declaraciones que ha hecho durante todo este tiempo, así que María Liliana bueno solamente mis respetos y estar apoyándote a ti, porque sé que lo has pasado mal con estas declaraciones, así que eso. Y lo otro señor presidente, que nos hemos dirigido...como nos hemos dirigido y hemos hablado de un tema y dejamos un tema para incidentes ¿o puedo darlo a conocer?, también de una publicación, pero que no tiene nada que ver con lo de María Liliana.

Alcalde Freddy Ramírez: dejémoslo para incidentes.

Concejal Jorge Valdovinos: ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, dejémoslo para incidentes.

Concejal Jorge Valdovinos: Por favor, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente, María Liliana, yo quiero hacer en el fondo un llamado en general a los medios de comunicación que sepan que nosotros intentamos hacer nuestro trabajo lo mejor posible y si hay una crítica a ello, yo la entiendo, las críticas siempre son constructivas, o sea si son constructivas llegan a ser incluso un aporte, pero no creo que esa sea la vía, estamos muy expuestos y así es la vida que nos toca vivir, valga la redundancia, cuando estamos en estos cargos, pero tener un poco más de...insistir, que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hay otros medios, yo he sido blanco de muchas, muchas, y lamentables notas, no de ese medio afortunadamente, sino que de otros, e incluso criticada por pronunciamientos que he tenido, que no corresponde, y otros temas que no me voy a referir, porque la verdad que yo no alimento esos medios, ni siquiera los leo, pero es necesario que la información sea productiva, sea un aporte, y si hay una crítica por favor a la cara, de frente, yo encantada los recibo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, María Liliana, la verdad es que yo también lamento lo sucedido, no sé si corresponde, me sumo a las palabras de mis colegas, de todos, validar que el acto al que se hace referencia es absolutamente lícito y aunque la señora María Liliana no le hubiera gustado entregar uno u otro dictamen es parte de sus funciones, tiene...es un trabajo y una función normada y tiene que hacer entrega de lo que corresponde, por lo tanto, a lo que se hace referencia cumplió 100%, según mi visión, la legalidad. Estamos en el mundo de las fake news, de las redes sociales, el ambiente se está poniendo tenso por temas políticos, lo vamos a ver este año que es un año de elecciones además, que va a ser un año duro y también en general es un llamado a no alimentar esos medios que hay de lado y lado, hay de todo, nada...pasa para todos lados y la idea es que ojalá nosotros también no los alimentemos, porque finalmente hacen daño a funcionarios, le hacen daño a uno mismo, eso, yo también fui aludido en el comentario anterior, en la publicación anterior en algo que no fue así como señala el medio, entonces yo también trato de no alimentar, porque si uno contesta te responden y al final es como decir "oye agrandas la pelota", solamente señora Liliana yo me quedo tranquilo, porque todo sus actos, al que se hace referencia y a todos los que yo he conocido suyos se han ajustado 100% a la normativa y legalidad, así que creo que independiente del dolor, la lata, la pena, "pucha que esto me afecta", la tranquilidad de que está todo dentro de la norma, no hay nada ni siquiera ética o moralmente cuestionable, así que nada, la tranquilidad, tiene el respaldo por lo que veo de todo este concejo, del municipio, así que nada, espero que no vuelva a pasar, muchas gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, a propósito de aquello, yo les quiero comentar algunas cosas, lo primero; lo que fue publicado no fue en un medio de comunicación, no tiene medio de comunicación por ningún lado, o sea es un perfil de Instagram anónimo, porque además lo hacen escondiéndose detrás del teléfono, porque tampoco son capaces como dicen ustedes de dar la cara, para poder indicar eso, por lo tanto, primero no es un medio de comunicación para dejarlos con la tranquilidad y a todos nosotros. Segundo, sabemos quienes están detrás de este perfil, que es un perfil que se creó en época electoral, se creó el año pasado para efectos de poder enlazar las campañas municipales principales, o sea, de hecho se generaron bastantes cosas interesantes y dignas de estudio de hasta dónde puede llegar la locura humana, a ese nivel, por eso nosotros sabiendo eso, lo que les quiero decir es que lo que pasó con María Liliana respecto a esto es casi lo más suave a lo cual se han referido tanto a ella como a mi en lo personal, y a otras personas digamos, por lo tanto, yo creo que hay que darle la importancia que tiene, y si me preguntan a mi, creo que darle más minutos en un concejo municipal a eso es seguir alimentando una cuestión que no

A

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

tiene sentido, porque nos vamos a seguir enfrentando a situaciones como esta, con ese y con otros más, porque hoy día puede ser ese y el día de mañana a alguien se le ocurrió inventar otro y mañana otro, basta que alguno de nosotros acá haga algo que a alguien no le pareció y en vez de enfrentarlo lo más fácil es hacer un perfil de Instagram o facebook y atacarnos a través de las redes sociales. Por lo tanto, yo creo la verdad que no vale la pena ni siquiera yo lo tomaría, si ustedes me permiten, en este concejo como un acto de apoyo y de decirle a la María Liliana que en definitiva tiene que ver con eso, que nosotros confiamos plenamente en lo que hacen nuestros funcionarios, nuestros equipos, y cuando nos equivocamos la misma normativa nos obliga, nos exige hacerlo a través de los medios formales que correspondan, y en ese sentido cuando un funcionario público se equivoca o comete alguna falta están los medios administrativos para poder resolverlo, así que, siendo solidario hoy día con María Liliana y con muchos otros que son afectados por este tipo de perfiles, que además no aportan en nada, y creo que lo peor incluso es que muchas veces estos perfiles son alimentados por nosotros mismos, porque hay mucha gente que envía información, que incluso cercana a nosotros que podría estar, o que uno las cree cercanas digamos, envía información, entrega insumos para que esta gente malintencionada haga lo que hacen normalmente, pareciera que tienen mucho tiempo para dedicarse a esto, en vez de aportar y trabajar parece que tiene mucho tiempo para estar en el teléfono haciendo este tipo de publicaciones, así que creo la verdad que el concejo, estimado concejo, concejales, concejales que este tipo de perfiles, este tipo de persona creo que le dimos demasiado tiempo en este concejo, esa es la verdad, así que, pero en el fondo tomémoslo como que en el fondo lo que estamos haciendo es seguir apoyando el trabajo de este concejo municipal y, por supuesto, de María Liliana en este caso en particular ¿les parece?, así que yo creo que tenemos que avanzar y, por supuesto, si esto requiere de algunas acciones paralelas distintas lo haremos sin tener que anunciarlo, ¿les parece?, así que seguimos adelante entonces.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Solo dar las gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: No, por favor, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: quiero agradecerles, creo que represento a muchos funcionarios, a muchas personas que por el anonimato se ven afectadas, el daño no es a uno como bien dijo los concejales y como dijo la concejal, con esto más que dedicarle tiempo al medio, es dedicarle y agradecerles, porque hay una familia detrás y creo que con esto mi familia es la mayor beneficiada de las aclaraciones que ustedes hicieron, mis padres, mis hijos, mi marido, y todos quienes me rodean y también creo que los funcionarios, porque sienten en general todos que tienen un concejo municipal que si alguien dice algo de ellos que no es afectivo, sea María Liliana, sea Eduardo, sea Sebastián, quien sea, va a haber gente honesta, transparente, clara como ustedes que van a decir la verdad, muchas gracias. A quienes se restaron, su conciencia dirá por qué, pero muchas gracias a quienes brindaron este apoyo y créanme que, con la misma lealtad, transparencia que he trabajado 27 años en este municipio y todos los años que he tenido en otros, si en alguna oportunidad hay algo que no corresponde, no me va temblar la mano al decirlo, como tampoco en denunciar, gracias.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: gracias Liliana. Bien, siguiendo adelante entonces, muchas gracias Lili, vamos a pasar al punto de tabla que sigue y sobre eso vamos a avanzar en los siguientes puntos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: voy a llevar ahora entonces a pronunciamiento la autorización para la representación de nuestro señor alcalde en la comuna de Godoy-Cruz respondiendo a la invitación que ha recibido de esa comuna de Argentina, en votación, unánime alcalde, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, ¿correspondencia recibida y despachada?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en esta oportunidad no tenemos.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos al punto 6 entonces de la tabla, dice relación con la primera modificación presupuestaria de educación.

Concejala María José Aguirre: presidente, perdón, con la aprobación del viaje a Argentina obviamente tiene que venir asociado a un informe que tiene que entregar en concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Totalmente, como ha sido siempre. Bien, vamos a invitar al director de educación, por favor don Cristian Cepeda que pase a la mesa y vamos a dar la palabra al presidente de la comisión, vamos a esperar que se siente. Bien, vamos a dar la palabra, bienvenidos Paola, Cristian, vamos a dar la palabra al concejal Alberto Fernández presidente de la comisión de educación.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente ayer nos reunimos en comisión de educación por el DAEM; la señorita Paola, la señorita Paloma y don Cristian y nosotros; estaba la concejala Elda, la concejal Paulina y el concejal Jorge Valdovinos. Señor presidente, antes de comenzar la conversación que tuvimos ayer fue bastante loable, tocamos el tema del SLEP, conversamos realmente por lo menos unas dos horas y media, estuvimos conversando, realmente para que don Cristian con su equipo nos explicaran ¿no cierto?, a grandes rasgos ¿no cierto? La solicitud del SLEP, y conversando ayer, le queremos pedir a usted señor presidente que nos podamos reunir los concejales con el director del SLEP, para poder preguntar, preguntarle y poder ayudar en cómo hacer este proceso, realmente de nuestra comuna, así que señor presidente ojalá que nos podamos reunir con los concejales y, por supuesto, que usted también, la señora Liliana también ¿ya?, nos podamos reunir acá para que podamos conversar del SLEP, sabemos extraoficialmente que sería el 30 de junio, nosotros no queremos, queremos que sea el próximo año ¿ya?, ahí están dadas las garantías, ahí están dadas ¿no cierto?, lo que conversamos ayer. Señor presidente, sabe que el año 2023 el 54% de nuestros alumnos del Liceo de Concón ingresaron a la educación superior, pero este año el 2024 subió a 68% en educación superior, ayer estábamos conversando con nuestros colegas, realmente nos sentimos gratos ¿no cierto?, ver los avances de nuestros estudiantes de cuarto medio del Liceo de Concón ¿ya?, también recordábamos que cuando fuimos a la inauguración del año escolar el Liceo de Concón se portó sumamente bien, ningún problema ¿ya?, eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

significa que hay un trabajo de la dirección ¿no cierto?, con los profesores, con los asistentes de la educación y, por supuesto, los valores que se le entregan a nuestros alumnos del Liceo. También ¿no es cierto señor presidente?, el SIMCE de básica, también nos fue bastante bien ¿ya?, en todos los establecimientos educacionales subimos el SIMCE o algunos quedamos bajo o arriba ¿no cierto?, de lo que da el sistema de educación. Señor presidente, como le dije estuvimos bastante tiempo, incluso don Cristian ayer trajo algunas cositas para poder compartir y eso fue mucho más grato ¿no cierto?, de poder estar estas dos horas, dos horas y media ¿ya?, y vamos a lo que nos compete. Señor presidente, el saldo inicial de caja es \$1.686.642.000, aumentase en la cuenta número 2102 \$50 millones, se adicionan mayores recursos a esta cuenta del presupuesto vigente de educación para el financiamiento de otros docentes a contrata en reemplazo por concepto de licencias médicas e implementos de equipos de convivencia. Otras remuneraciones \$70.649.000 se adicionan mayores recursos a esta cuenta en el presupuesto de educación para financiamiento de otras asistentes de la educación en reemplazo por concepto de licencias médicas. \$3 millones para alimentos y bebidas, en relación a los recursos que se incorporan gastos por la compra de productos para el desarrollo de la feria gastronómica del Liceo Politécnico, fondos FAEP \$3 millones. Todo esto lo hacemos todos los años, la feria gastronómica que llega a veces a nivel regional. Se adicionan los recursos FAEP que se incorporan a la compra de gorros, delantales, bolsas de género para la feria gastronómica del Liceo \$2 millones de pesos. \$4.465.000 se adicionan recursos para esta cuenta para la compra de vestuario a los estudiantes de los establecimientos y personal del DAEM, según subvención ministerial que corresponde, que son \$4.465.000. \$1.500.000 se adicionan recursos a esta cuenta para la compra de calzado para los alumnos de los establecimientos educacionales y el personal del departamento de educación. En total eran \$7.965.000. La cuenta 2204 de \$15.529.000 compromisos al 31 de diciembre del 2024 de obligaciones sin devengar en los siguientes fondos, fondo general ¿no cierto?, \$15.527.000 y fondo PIE solamente dos. \$35 millones en esta cuenta 2204, se adicionan recursos para esta cuenta destinados a la adquisición de material de oficina para el apoyo administrativo de los establecimientos educacionales, fondos SEP \$35 millones. \$45 millones, se adicionan mayores recursos a esta cuenta para financiamiento de material de enseñanza para el apoyo y desarrollo de los programas relacionados con los aprendizajes, su objetivo es disminuir la deserción escolar. \$68.820.000 se adicionan recursos a esta cuenta destinada a la adquisición de materiales de aseo para los establecimientos educacionales del departamento de educación. \$22.778.000 esta misma cuenta 2204 se adicionan recursos para esta cuenta destinadas a la adquisición de materiales de aseo para los establecimientos educacionales y el departamento de educación, y \$15 millones; se adicionan recursos a esta cuenta destinada a la adquisición de artículos o materiales de uso o consumo que no contemplen las asignaciones anteriores. Un total en la cuenta 2204 de \$202.227.000 pesos. En la cuenta 2205 \$2.465.000 compromisos al 31 de diciembre del 2024, sin devengar con los siguientes fondos... estos son los fondos generales \$2.465.000. En esa misma cuenta \$7.050.000 compromisos al 31 de diciembre de obligaciones sin devengar en los siguientes fondos; fondo general \$7.050.000. \$173.592.000 se adicionan recursos a esta cuenta para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

financiamiento de compras, servicios de mantención y reparación que son un total de \$173.592.000, y \$25 millones se adicionan como recursos a esta cuenta para financiar la reparación de fotocopiadora e impresora, total \$25 millones. Y esta cuenta, que es la cuenta 2205 da un total de \$205.642.000. Y vamos ahora a la cuenta 2208 servicios generales, \$19.450.000 compromisos al 31 de diciembre compromisos sin devengar de los siguientes fondos; que son 19.450.000, \$6.237.000 se adicionan recursos a esta cuenta para el financiamiento del pago de las salas cunas de los hijos de los funcionarios, \$147 millones se adicionan recursos a esta cuenta para financiamiento de los servicios de traslado de los estudiantes para salidas pedagógicas de alumnos prioritarios, preferentes, de buses de acercamiento para los alumnos de nuestros distintos establecimientos educacionales, da un total de \$147. Y en la cuenta 2208 sale un total de \$172.687.000 el total. Vamos a la cuenta 2210 servicios financieros y seguros, se adicionan recursos a esta cuenta para la contratación continuidad de las pólizas y seguros de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM, que da un total de \$35 millones en la cuenta 2210. En la cuenta 2211 compromisos al 31 de diciembre de 2024 sin devengar en los siguientes fondos; \$5.521.000 pesos, que son \$96 millones se adicionan recursos a esta cuenta para capacitaciones para los establecimientos educacionales y DAEM, capacitaciones en metodología Montessori en jardín Puente Colmo, capacitación de docentes asistentes de establecimientos educacionales y da un total de \$96 millones. \$106 millones se adicionan recursos a esta cuenta preuniversitario selección universitaria para alumnos del Liceo Politécnico, actualización de informes de estados financieros del departamento de educación, en total en esta cuenta que es la número 2205 da un total de \$207.521.000 pesos, ahí en esta cuenta nuestro director nos explicó los buses de acercamiento, de ahí nos va a explicar también él acá. Las 2301 prestaciones previsionales se incorporan \$211.673.000 se incorporan recursos a esta cuenta para el financiamiento correspondiente a los pagos indemnizaciones de docentes, asistentes, profesionales de la educación de los establecimientos educacionales, jardines infantiles, y departamento de educación según corresponda su contrato. En total esta cuenta que es la 2301, \$211.763.000 pesos. La cuenta 2401008 premios y otros \$1.811.000 se adicionan recursos en esta cuenta para el financiamiento de la compra de galvanos, medallas, la feria gastronómica del Liceo, total \$1.811.000 pesos. La cuenta 2599 otros ingresos, se adicionan recursos a esta cuenta para los saldos no ejecutados, remanente de saldos que da un total de \$98.291.000 pesos. Vamos a la otra cuenta, ya queda poquito ya, \$9.500.000, se adicionan recursos a esta cuenta por el pago de compensaciones judiciales o daños a la propiedad privada, total \$9.500.000, total esta cuenta nos da \$9.500.000. Los 2904 mobiliarios y otros \$17.728.000 compromisos al 31 de diciembre del 2024 obligaciones sin devengar en los siguientes fondos que son los \$17.728.000 más \$22 millones que se adicionan recursos a esta cuenta para financiamiento correspondiente, se adicionan estos recursos para la compra de mobiliario para los establecimientos educacionales con los fondos FAEP da \$22 millones. Esta cuenta 2904 da un total de \$39.728.000. La cuenta 2905 \$4 millones, se adicionan recursos en esta cuenta para el financiamiento correspondiente a la adquisición de máquinas y equipos para la feria gastronómica del Liceo Politécnico de Concón, esta cuenta es de \$4 millones que es la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2905. Y la 2906 son \$2.678.000 compromisos al 31 de diciembre 2024 de obligaciones sin devengar en los siguientes fondos que son los fondos generales que acabo de leerles a ustedes más \$15 millones, se adicionan recursos a esta cuenta para adquisición de equipamiento informático para el apoyo de los procesos pedagógicos mediante desarrollo de habilidades tecnológicas para alumnos de los establecimientos educacionales en la cuenta 2906, da un total de \$17.678.000. Y la cuenta 2907 \$18.717.000 compromisos al 31 de diciembre de 2024 sin devengar los siguientes fondos; el fondo general que es \$18.716.000 más \$15 millones se adicionan estos recursos a esta cuenta para el financiamiento correspondiente adquisición de programas computacionales educativos, licencias antivirus para los alumnos de distintos establecimientos educacionales y en la cuenta 2907 da un total de \$33.776.000. Nos queda sumamente poquito, para que no se aburran, la 3102 los proyectos se adicionan recursos para incorporar la disponibilidad de proyectos a priorizar el año 2025 con el fin de dar cumplimiento a la normativa exigida por el Ministerio de Educación para un óptimo funcionamiento de los establecimientos. En esta cuenta ¿no cierto? Está el diseño universal FAEP de \$50 millones, la conservación del Liceo Politécnico con fondos ministeriales y propios da \$149.367.000, y en esta cuenta la 3102 da un total de \$199.367.000. La deuda flotante, la 3407; compromisos al 31 de diciembre del 2024 obligaciones devengadas \$105.218.000, da un total en la cuenta 3407 de \$105.218.000. Y la 35 saldo final de caja se incrementa el ítem para provisionar la estimación de fondos sin ejecutar durante el ejercicio presupuestario 2025 \$8.404.000, total aumentese en gastos \$1.686.642.000 pesos, eso es señor presidente. Fue una reunión muy cordial, amena, grata y realmente celebramos hasta un cumpleaños, imagínese ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal Fernández. No sé si el director de educación tendrá algo que complementar a lo indicado, perdón, con el micrófono por favor, y sólo indicar que la próxima semana, a propósito del SLEP hay una reunión de todos los alcaldes y equipos técnicos con el director de SLEP, y en esa ocasión le vamos a pedir la posibilidad de que venga a una reunión con este concejo municipal, para que lo dejemos director anotado para que le pidamos ese día la reunión al director del SLEP.

Director DAEM Cristian Cepeda: Perfecto, buenos días presidente, buenos días a todos los concejales, María Liliana buenos días también, efectivamente nos reunimos el día de ayer a las 10 de la mañana, estuvimos cerca de 2 horas analizando el saldo inicial de caja de educación para este periodo, donde asistieron 4 concejales y nos dimos el trabajo de revisar ítem por ítem, asignación por asignación, intenté responder todas las preguntas que me realizaron, entiendo que fueron resueltas las dudas que tuvimos. Este saldo inicial de caja está visto en la perspectiva del 31 de diciembre, pero potenciadas algunas cuentas, específicamente ante la posibilidad de un adelantamiento del cronograma regular del traspaso al 30 de junio, y esas las puedes ver sobre todo en las cuentas de mantenimiento, reparaciones, servicios generales, en realidad en las cuentas 22 de bienes y servicios que tienen relación con stock de aseo, stock de material de oficina para las escuelas, mantener el stock también de material de enseñanza, vestuario para los trabajadores y mantenimiento y reparaciones regulares de los establecimientos. Sólo comentar de que...y



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

le hice la observación al concejo, que una de las tareas que me encomienda el alcalde cuando me invita a participar de esta administración es el desafío de reducir el saldo inicial de caja del sistema de educación, porque estaba alrededor de \$1.700 millones el año 2023, yo llego el segundo trimestre de ese año y nos encontramos efectivamente que había también una...alrededor de \$1.000 millones en aporte municipal que no habían sido gastados en periodos anteriores, hay que recordar que los periodos anteriores también estuvo la pandemia entremedio, donde el sistema estuvo deprimido en lo que significa los gastos, pero técnicamente el desafío era tratar de ejecutar proyectos e ir bajando este saldo. Fue así como en el primer año logramos un saldo inicial de \$2.700 millones, para el segundo año que fue el 2023 de \$2.000 millones, y este año de \$1.686 millones, pero con algunas observaciones que dentro de esos \$1.686 millones hay \$312 millones que corresponden a proyectos, entre ellos uno es el del Liceo Politécnico de Concón que si lo han visto está en reparaciones y ya está culminando, por lo tanto falta la segunda remesa que igual de todas maneras tengo que consignarlo acá, y deuda flotante que son gastos sin devengar por \$105 millones que da un monto de \$312, a eso también hay que descontarle todos los gastos devengados que están en cada uno de los sub-ítems que ustedes pueden ver, que suman alrededor de \$80 millones y ahí ya nos acercamos a los mil, además hay que también descontar recursos que premeditadamente este director mantiene en las cuentas, en este caso indemnizaciones para los bonos de incentivo al retiro de los profesores, ustedes sabrán que hay algunos municipios que los profesores algunos se mueren esperando los cheques de sus incentivos al retiro, por lo menos la administración histórica acá no tiene que ver mucho con nosotros, pero se provisionan estos recursos y se dejan ahí en el momento en que el Ministerio nos da la autorización y llega la parte o la proporción de ellos que es bien menor entre paréntesis, nosotros disponemos los recursos y los profesores en días tienen su dinero. Por lo tanto, ahí hay \$211 millones más que premeditadamente hay que consignarlos acá, además de todos los recursos FAEP que llegaron en noviembre del 2024 y que corresponden a los gastos que vamos a hacer para el preuniversitario y los buses de acercamiento que son alrededor de otros \$180 millones, por lo tanto, para distribuir efectivamente es un monto mucho menor, pero hemos potenciado como les comento todas las cuentas 22 que son bienes y servicios que tienen relación con el funcionamiento regular de los establecimientos, de manera que mantengan la continuidad del servicio en el caso de que nos traspasemos, y nuestras escuelas cuenten con stock para poder funcionar. Ahí les comentaba que otros ítems como computadores, o cosas así que si los compramos ahora o después efectivamente no impactan en el desarrollo normal, pero sí que no hayan hojas, que no haya papel confort, que no haya material de limpieza, o material de enseñanza para los niños, así que esa es más o menos presidente la explicación y esto lo revisamos largamente ayer, espero su apoyo, porque en base a esto se van a apurar varias licitaciones que nosotros vamos a empezar a procesar desde este momento, por lo tanto, lo dejo a disposición y a discusión del concejo, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias director, le vamos a dar la palabra a la concejala Elda Arteaga.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, solamente mencionar y destacar Cristian y gracias por la invitación a la comisión de ayer acá al concejal Alberto, destacar el tema de nuestros alumnos, de lo que ha mejorado en Concón, no solamente la infraestructura de nuestros establecimientos, sino que también el desempeño de nuestros alumnos y prueba de ello es que en el 2023 tuvimos un alza del 54% de alumnos que entraron a la universidad o a los institutos profesionales, y el 2024 un 68%, y eso es gracias a que tenemos estos convenios, que se ha mejora en sí la administración, pero además todo el tema docente de nuestros establecimientos, pero hay un acompañamiento, hay un acompañamiento que ellos, nuestros alumnos de tercero y cuarto medio van hoy día a estos pre-universitarios que primero fue el Pedro de Valdivia, hoy día estamos con el CEPECH, y no solamente que les conseguimos o hicimos nosotros, y ustedes efectivamente, específicamente desde educación el trámite para que nuestros niños asistan a estos pre-universitarios, sino que está un acompañamiento desde el traslado, el llevarlos, traerlos, pero además con una colación, con algo incluido, pero ellos tienen hoy día la posibilidad de compartir, de conocer otras realidades en otros sectores que normalmente no podrían haberlo hecho y eso ha redundado en que nuestros alumnos hayan tenido una subida ¿cierto?, en esta participación y hoy día que puedan ser...estén insertos en el ámbito profesional y de educación superior que teníamos muy bajos y otros años todavía se mantenía en una línea de insuficiente, hoy día afortunadamente tenemos ese apoyo y que usted bien lo decía, y nuestro presidente de la comisión también, de que por lo menos hasta diciembre eso está cubierto, así que felicitar estas iniciativas y ojalá, bueno, nosotros no somos muy partidarios del SLEP, pero ojalá que se sigan cumpliendo estas metas y nuestros alumnos sigan subiendo, sigan teniendo más oportunidades para que puedan lograr lo que tanto quieren que es la educación superior o su educación profesional, eso no más presidente

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala, concejala Paulina, concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias señor alcalde, la verdad es que...bueno, más allá de los temas netamente académicos que han dicho mis colegas, dentro de la comisión del día de ayer le pedí digamos, y se me informó que efectivamente se va a poner a toda marcha el tema de las licitaciones para hacer las compras para poder tener, comprar todas las cosas que se necesitan, porque el periodo se nos viene encima, porque...bueno, ya expresé mi... ¿cuánto se llama?, que a mi no me gusta nada el tema de los tratos directos, así es que se me dijo que sí, que existía tiempo y que se iba a poner a toda marcha a operar ese sistema para que se puedan hacer las licitaciones correspondientes, eso es, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, perdón, gracias concejal ¿alguna otra palabra para el tema de la modificación?, María Liliana entonces llevemos a pronunciamiento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales voy a llevar entonces a pronunciamiento la autorización de la modificación presupuestaria de educación, con la incorporación del saldo inicial de caja, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°72.

Alcalde Freddy Ramírez: detrás de eso tenemos...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La desagregación ahora.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: como punto siguiente, a propósito de la aprobación viene el plan de obras, por favor Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: como ya revisaron ¿verdad?, ellos están con un plan de obras, por lo tanto, ahora llevo a pronunciamiento la aprobación de la desagregación e incorporación del plan de obras de educación, en votación, unánime se aprueba, el acuerdo lo voy a redactar conforme a cada proyecto que ellos presentaron.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a...

Director DAEM Cristian Cepeda: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias.

Director DAEM Cristian Cepeda: Muchas gracias queridos concejales por...

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias director, Paola. Vamos al punto 8 de la tabla, vamos a pedir entonces a la directora, Benito, si se pueden acercar por favor a la mesa de concejo, muchas gracias. Tenemos comisión, concejala María José Aguirre tiene la palabra como presidenta de la comisión.

Concejala María José Aguirre: gracias presidente. Buenos días directora, buenos días Benito, nos reunimos el 25 de marzo, asistió Loreto Herrada directora SECPLAC, Benito Urrutia profesional apoyo de SECPLAC, y los concejales Ricardo Urenda, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y preside María José Aguirre quien habla. El tema fue la segunda modificación presupuestaria, que propone incorporar \$41.192.000 recursos transferidos de la SUBDERE para el pago de bonos término de conflicto y vacaciones, son recursos para que haya claridad otorgados en el año 2024, pero pagados en enero del 2025 y que están ingresando en esta modificación. Además, se aumenta diferencia de convenio, diferencia por \$33.490.000 pesos del Fondo Regional de Iniciativa Local, el total de ingresos son \$74.682.000 pesos. Del total de los recursos \$46.307.000 pesos serán destinados a proyectos y \$28.375.000 pesos a programas participativos. En cuanto al plan de obras se nos presenta un FRIL para la construcción de la multicancha Vista al Mar por \$33.490.000 pesos, diseño pavimentación y aguas lluvias diversos sectores por \$3.817.000 pesos, y la construcción de la sede social San Andrés por \$9 millones como aumento de contrato por el muro de contención que se viene a sumar a los \$7.586.000 pesos que ya habíamos aprobado hace un tiempo atrás. Con estos, nos informa la directora que la sede quedaría prácticamente lista, así que un saludo a la Junta de Vecinos San Andrés y a todos sus vecinos, porque pronto van a tener sede. El total de plan de obras son \$46.307.000 pesos, el total plan de obra actualizado \$4.219.224.000 pesos, y con el plan de obras incorporando la modificación quedaría en \$4.265.531.000 pesos. Eso es presidente todo lo que podemos informar y muchas gracias a los que asistieron a la comisión, a la directora y a Benito muchas gracias porque fue una comisión bastante clara y bueno, aquí está el informe.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, no sé si desde SECPLAC quieren complementar al respecto del informe de la concejala. Directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Muy buenos días, claro, sólo para complementar lo que dice la concejala, se aumentan en la cuenta 3102 \$46.307.000 pesos a servicios comunitarios, lo cual se divide en consultorías que son \$3 millones, se agregan al presupuesto disponible que está \$3.817.000 pesos, a la cuenta 3102004 de obras civiles que son \$30.865.000 pesos y equipamiento en la cuenta \$3102005 11.625.000 pesos. Esto se agrega a la multicancha del condominio Vista al Mar, la cual se encuentra en estado de ejecución, que es un proyecto FRIL del año 2024.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, concejalas, concejales, creo que estamos en condiciones de votar ¿sí o no?, perfecto, entonces llevamos a votación este punto y el punto siguiente que es la desagregación del plan de obras.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces acuerdo N°74 se lleva a votación el pronunciamiento aprobación segunda modificación presupuestaria municipal año 2025, en votación, unánime se aprueba. Y a continuación entonces llevo a votación el acuerdo N°75 que es la aprobación de la desagregación y modificación del plan de obras año 2025, en votación, unánime se aprueba, se incorpora también como siempre la desagregación del plan de obras al acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, concejales, concejalas, directora, Benito muchas gracias por acompañarnos.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: ¿el acuerdo?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La desagregación es el N°75 y la aprobación de la segunda modificación municipal es el N°74.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, punto siguiente. Ya dimos los informes correspondientes de comisiones que se revisaron ¿hay algún otro informe de comisión que este concejo quiera dar?, concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: sí, la verdad es que el día 25 de marzo realizamos una comisión de DIDECO para ver el tema de las subvenciones y asistieron la señora Loreto Herrada por DIDECO, don Benito Urrutia y doña Claudia Silva encargada de subvenciones, y asistieron la señora María José Aguirre, la señora Elda Arteaga, el señor Ricardo Urenda y Paulina Zúñiga quien preside y quien les habla. Se nos entregó certificado de disponibilidad presupuestaria y luego de analizar el alto número de subvenciones para ser sometidas a revisión acordamos reunirnos nuevamente en comisión el día 31 del presente, en que se nos van a presentar las solicitudes separadas por tipo de organización y categoría de subvención que se solicita de modo que la revisión de las mismas sea más ordenada y expedita, así que eso es lo que tengo que informar con respecto a la comisión DIDECO.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejal, concejala.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: sí, presidente el día 25 tuvimos comisión de secretaría municipal, asistieron quien habla, la concejal Paulina Zúñiga, la concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, y directores don Paulo Velásquez jurídico y la señora María Liliana Espinoza como secretaria municipal. Estábamos revisando la ordenanza de camiones, la verdad es que hemos tomado un acuerdo como comisión de hacer un calendario para el año completo, ir revisando las ordenanzas que necesitan actualizarse, pero darnos el tiempo correspondiente. Esta ordenanza de camiones todavía tenía algunas observaciones con respecto a lo que la SEREMI de transporte o la SECTRA no ha enviado todavía respuesta a un oficio que se hizo desde tránsito para saber el tema de las calles, así que debido a eso le vamos a hacer una revisión y vamos a tomar la hora en abril, porque ya la próxima semana se termina el mes, entonces vamos a tomar esa y además la de foodtruck, entonces vamos a calendarizar para tener; en abril vamos a ver esta ordenanza, en mayo otra, y todo el año vamos a ir actualizando nuestras ordenanzas para hacerlo de forma más ordenada, pero además con todos los antecedentes correspondientes, eso es cuanto puedo informar.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Ricardo Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, sumándome a las palabras de la concejala Elda Arteaga creo que como concejo tenemos un buen desafío, y es que efectivamente hay un montón de ordenanzas que probablemente no todos los funcionarios, no todos los concejales conocemos, hay algunas que están desactualizadas, entonces una de las cosas que sería bueno que deje este concejo es trabajar en conjunto en distintas comisiones, dependiendo de las temáticas, en actualizar, mejorar y fortalecer las ordenanzas, creo que es un trabajo que no es corto, nos podemos demorar 1 o 3 años en dejarlas todas actualizadas, al día y todo. Entonces también coincido con el punto y también un llamado a este concejo, porque claro, los municipios de repente están muy focalizados, o uno mismo también, en urgencias, en emergencias, en apagar incendios, y se queda la reunión donde tú dices "oye, vamos a revisar la ordenanza", sale un imprevisto y todo se vuelca al imprevisto, pero creo que es un tema que se ve poco, pero tiene mucho que ver con el avance y desarrollo de la comuna, es algo que tiene que ver también con los nuevos tiempos, entonces creo que es un buen desafío que podemos tomar como concejo, darnos el tiempo razonable y terminar este periodo con todas las ordenanzas al día, actualizadas y conocidas por el concejo y el municipio, solamente eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejal, concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente quería solicitar una reunión de comisión de salud, que asista la directiva de la asociación de funcionarios municipales de salud, eso, lo otro pasa en incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: lo coordinamos con...

Concejal Jorge Valdovinos: Por favor.

*

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: con secretaría municipal. Bien, si no hay más informes de comisiones entonces pasamos a incidentes, vamos a partir por el profesor Fernández y damos la vuelta según corresponda. Profesor Fernández tiene sus minutos.

Concejal Alberto Fernández: gracias señor presidente. Primero, voy a insistir, he insistido hace 4 años el Banco Express, el Banco Estado que necesitamos en nuestra comuna, una segunda Notaría, señor presidente yo quisiera aquí ver el informe del Juzgado de Familia ¿en qué estamos?, eso porque los vecinos me preguntan, ¿hay posibilidad, se va a hacer un Juzgado de Familia en Concón?, entonces eso me gustaría. También señor presidente el agua rural ¿ya?, cuál es la situación del agua rural ¿no cierto?, a pesar de que pertenece a Limache, pero igualmente los vecinos de Los Pinos están muy preocupados por el agua ¿ya?, yo sé que usted está haciendo gestiones referentes a eso ¿ya?, para que quede que hay una preocupación. Señor presidente, los pasos de cebrá que hay en todos los establecimientos educacionales, ojalá que se puedan pintar...

Alcalde Freddy Ramírez: están todos pintados.

Concejal Alberto Fernández: ¿están todos pintados?

Alcalde Freddy Ramírez: sí.

Concejal Alberto Fernández: Ya. Señor presidente, y lo otro, yo me encontré con un vecino que debe estar viendo y realmente hay algunas personas que con sus vehículos no respetan lo que está con discapacidad, será porque no está bien delimitado o ya no se ve ¿no cierto?, son para discapacitados algunos espacios que tenemos en nuestra comuna, sobre todo ¿no cierto?, en el consultorio ¿ya?, también habría que ver eso para que no suceda, hay gente que llega y ocupa no más el espacio que es para discapacitados y nadie los puede sacar, entonces eso señor presidente, ojalá que podamos pintarlos como corresponde para que la gente sepa ¿no cierto?, que se puede hacer. También señor presidente el lunes a las 12 del día hubo una marcha de los profesores referente ¿no cierto?, a lo que está pasando en los establecimientos educacionales, aquí en Concón, yo creo que no ha pasado, pero Viña, Valparaíso ¿cierto? Pasa que tratan mal a los profesores, incluso algunos les han pegado a los profesores, también ¿no cierto?, yo creo que nuestra comuna está... todavía no ha llegado a ese límite, pero igualmente hay que estar preparados para eso. Y señor presidente yo quisiera también mandar un saludo a los pescadores de caleta Higuierillas, a los pescadores de San Pedro, porque están dando una lucha que realmente a nosotros nos preocupa ¿ya?, nos preocupa bastante referente a lo que ellos están pidiendo, ojalá que el Congreso ¿cierto?, pueda resolver este problema que atañe a los pescadores que también son de nuestra comuna. Señor presidente, también los lectores...los reductores de velocidad ¿cuándo más o menos vamos a poder ver en calle Chañarcillo señor presidente?, acuerde que ahí converge todos los vehículos que vienen de todas partes, calle Chañarcillo es una de las más transitadas hoy día ¿ya?, porque está cerca del consultorio y eso también demanda que en la noche hay carreras referentes ahí y la gente, que son de la tercera edad la gran mayoría, no duerme frente a eso, entonces señor presidente ojalá que podamos resolver estos problemas.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, lo consideraremos tal cual lo indica. Concejala María José Aguirre tiene su tiempo.

Concejala María José Aguirre: gracias presidente, hago ingreso de solicitud auditoría externa ya expuesta, mantenemos nuestra solicitud, solicito información respecto a accidente ocurrido en Fuerte Aguayo en el cual se vieron involucrados funcionarios y vehículos municipales, entiendo con afectación a un tercero. Solicito que el municipio tome las medidas necesarias para habilitar un sistema alternativo mientras se resuelve el problema con la plataforma oficial de la ley de lobby, asegurando así el normal desarrollo de nuestras funciones, somos sujetos pasivos conforme a la normativa vigente y es fundamental contar con un sistema habilitado que nos permita garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y recibir audiencias de manera adecuada y transparente. Saber si hay gestiones para mejorar la circulación de la locomoción colectiva, me refiero precisamente a las líneas 608 y 609, en particular la 609 que deja de circular los domingos entre las 18 y las 19 horas. Y la constante caída de la red MINSAL junto con su funcionamiento intermitente y la extrema lentitud han generado más de un año de inoperancia técnica, la red no es capaz de sustentar el sistema AVIS, ni otros sistemas esenciales, lo que afecta gravemente la gestión y atención en los establecimientos de salud, además el tótem de atención se encuentra fuera de servicio, lo que impide a los funcionarios realizar tareas básicas, como la apertura del correo institucional, a esto se suma la falta de equipos celulares obligando al personal a trabajar con su propio equipo y wifi, lo que agrava aún más la precariedad de las condiciones laborales. Estas deficiencias tecnológicas están afectando la salud mental de los funcionarios por el estrés que acarrea esta situación e impacta directamente a la atención al público generando retrasos en la entrega de información, dificultades para agendar horas médicas y problemas en la actualización de fichas clínicas y registro de pacientes. La lentitud e intermitencias del sistema producen largas esperas y frustración en los usuarios y quienes ven afectado su derecho a una atención oportuna y eficiente. El estrés provocado por estas fallas está golpeando la salud mental de los funcionarios quienes enfrentan diariamente obstáculos que dificultan el correcto desempeño de sus funciones y urge una solución inmediata para garantizar tanto condiciones laborales dignas como una atención de calidad para la comunidad, ese punto presidente ojalá tengamos alguna respuesta, acción, agradecerle al concejal Jorge Valdovinos que está llamando a una comisión de salud para tratar el tema. Quiero insistir en el arreglo de la calle Bosques de Montemar, no sé presidente si usted tiene alguna gestión realizada con los responsables de ese tema, sería bueno poder informar a los vecinos, y urgente, urgente re-instalar el ceda el paso de Los Pellines que lo chocaron, se cayó, lamentablemente cuando solicité que se volviera a colocar no se hizo y muy lamentablemente hubo otro accidente, no le estoy echando la culpa al letrero, a la instalación, yo sé que también hay un tema de responsabilidad de los que manejan, pero sí efectivamente las señaléticas están hechas para algo...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Tiempo.

Concejala María José Aguirre: Para intentar impedir más accidentes, y voy a solicitar una comisión de seguridad, disculpe presidente, se me olvidó pedirla, por algunos temas que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nos han hecho llegar los propios vecinos de diferentes sectores de la comuna, eso muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Concejal Ricardo Urenda su tiempo.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, pregunta... se nos viene una avalancha los próximos días por el tema de los permisos de circulación, el concejo pasado lo pregunté, pero ¿estamos, están preparados? ¿están todas las alertas?, porque es una de las formas principales de captación de recursos del municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: está coordinado, estamos trabajando con turnos de corridos, estamos trabajando sin cerrar, así que por supuestos estos últimos 3 días, o 4, porque son hasta el lunes ¿cierto? 31.

Concejal Ricardo Urenda: Si pues, va a ser fuertísimo.

Alcalde Freddy Ramírez: este fin de semana es el fin de semana más fuerte, así que está todo nuestro equipo preparado, así que obviamente si llega mucha gente igual van a haber algunos retrasos, pero producto de la gran cantidad de personas, pero tenemos 4 puntos habilitados ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: pero hoy día yo creo que los puntos si uno ve el avance hoy día de los puntos tienen menos que otros años, quizás menos afluencia, porque yo los puntos siempre los veo funcionando, están con su personal, pero a mí lo que me preocupa es el tema web, porque cuando la persona se mete y dice "ya, voy a renovar en Concón", y si se le llega a caer, en el fondo probablemente va a querer renovar en otro municipio, eso es lo que me...yo los puntos los veo, como le digo funcionando, están bien, están ordenaditos, pero el sistema en línea ¿está robusto? ¿estamos protegidos contra algún ataque, contra alguna cosa?

Alcalde Freddy Ramírez: está todo funcionando, nosotros tenemos que tener full y recordemos que esto también es una plataforma externa, todo lo que es compra es con CAS-Chile, por lo tanto, está todo eso cubierto.

Concejal Ricardo Urenda: CAS-Chile.

Alcalde Freddy Ramírez: es antiguo, así que...pero está.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, perfecto. Y lo otro...de aquí me voy directo...

Alcalde Freddy Ramírez: De hecho, a su comentario la mayor venta de permisos de circulación ha sido a través de internet.

Concejal Ricardo Urenda: Sipo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, ha sido ahora han aumentado respecto de los puntos presenciales.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: Sí, hoy día es casi todo en línea. Presidente, sólo tomar el punto de la carta que nos llegó de la asociación de funcionarios de salud, y ahí bueno me imagino que el concejal Valdovinos citó a una comisión y entiendo que ahí el tema es principalmente con el internet y con la plataforma ¿cierto?, no sé si hay algún antecedente que se maneje, alguna...algo que ya se esté trabajando...

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente.

Concejal Ricardo Urenda: porque me imagino que esto viene...cuando nos llega la carta, se viene trabajando hace rato ¿cierto?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, de hecho, les propongo que terminemos los incidentes y les damos cuenta de las acciones que se están desarrollando y que los funcionarios conocen perfectamente y nosotros también, porque nos hemos hecho cargo de esto, así que les propongo que terminemos los incidentes y podamos...para poder dar tranquilidad a todos, esperemos que termine sus incidentes el concejal.

Concejal Ricardo Urenda: Con eso estoy.

Alcalde Freddy Ramírez: solo para aclarar lo de ley de lobby le voy a pedir a la secretaria municipal que de cuenta de aquello.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, lo de la ley del lobby nosotros incluso antes de ayer hubo una reunión a nivel nacional por la plataforma de la ley del lobby, todas las municipalidades estamos con el mismo problema, con la diferencia de que algunas más que otras, en el caso nuestro tenemos bloqueadas prácticamente todas las acciones y no se ha podido subsanar, pero nosotros tomamos una medida que es... dejamos un mensaje cuando la gente ingresa, que dice que "informamos a la comunidad que la plataforma de la ley del lobby presenta dificultades técnicas, mientras se soluciona las solicitudes de audiencia con los sujetos pasivos de este municipio, alcalde, concejales, director de obra y secretario municipal, deben enviarse al correo oficinadepartes@concon.cl", quienes se las haremos llegar, ya está el aviso ok, así que con eso lo vamos a solucionar, porque advertimos de la reunión que no han podido a nivel central, nacional, dar una solución. Sin perjuicio de ello, en la página de transparencia además nosotros vamos a ir informando el resultado de cada una de las audiencias, por lo tanto, tienen que hacernos llegar ustedes el resumen de su audiencia, eso es señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias.

Concejala María José Aguirre: presidente, sólo aclarar que yo entiendo que es un problema a nivel nacional, pero quería saber si ya estaba implementada la alternativa, así que gracias por la respuesta.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sólo mencionar que me llegó la información respecto a la Avenida Bosques de Montemar, ya están en compra de materiales, porque el equipo ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hizo la cubicación y están viendo, ya tienen cómo hacer la solución técnica del tema de las raíces y...

Concejala María José Aguirre: ¿ese trabajo lo va a hacer el municipio?

Alcalde Freddy Ramírez: nosotros.

Concejala María José Aguirre: El municipio, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: y que ya llegó también, porque mandamos a hacer señalética de los ceda el paso y otros más que faltan en la comuna que se han caído, porque los chocan, hay personas que hoy día están rompiendo la señalética directamente, hay días que amanece la señalética doblada, porque la hacen con...ni siquiera con choques, es con fuerza humana digamos...

Concejala María José Aguirre: maldad...

Alcalde Freddy Ramírez: maldad, así que me dicen de operaciones que ya mandaron a pedir y están llegando para poder reponer.

Concejala María José Aguirre: en Pellines con Francisco Sosa urgente presidente, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: sí ahí lo estoy... bien, concejal Valdovinos sus minutos.

Concejal Jorge Valdovinos: sí, gracias señor presidente. Bueno, referirme a la declaración de la directiva de AFUMUS Concón que por los problemas de operación del servicio de gestión y registro clínico conocido como ADIS, por la descripción de la situación que afecta a toda la comunidad conconina es necesario contar señor presidente con un informe de la capacidad de la conexión a internet del CESFAM, informe que lo puede desarrollar cualquier funcionario de informática del municipio, además, es necesario saber sobre el contrato existente entre el proveedor del servicio AVIS y el MINSAL, ya que podrían haber causales de término anticipado del contrato por problemas generados en la operatividad del sistema, por eso señor presidente quiero solicitar para la próxima sesión si es posible se entregue antecedentes del tipo de contrato y plan de datos que se cuenta con el proveedor de internet, quién lo contrató si el MINSAL o el municipio y se agregue un informe de la velocidad de transparencia de datos en horas punta. Se debe dar una explicación a los funcionarios y agradezco que estén presentes hoy día también acá en el concejo y también a la comunidad, porque no es justo señor presidente que los funcionarios estén usando sus celulares para dar continuidad al servicio, incluso usando computadores personales, en todo esto se suma el maltrato de los usuarios que con razón se hace por la lentitud de las horas, por lo tanto, por el respeto que se merecen los funcionarios de salud y la gente, los usuarios de la comunidad poder solucionar este problema y se solicitó la reunión ya para comisión con ellos. Segundo señor presidente ya con esta van a ser tres oportunidades que he solicitado información respecto a la situación de permanencia en el municipio del director de DIDECO denunciado por Ley Karin, decir que el cargo de DIDECO son cargos exclusivos de confianza del alcalde y no requieren procesos sumariales para su

h

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

desvinculación, lo digo porque en su momento usted dijo que el señor director de DIDECO había presentado su renuncia y posterior a sus vacaciones creo que ya va, no sé si más de un mes en que se le ha pagado las vacaciones, por lo tanto, me gustaría saber en qué situación está, ya que en este sentido el dictamen 62989 del 2015 de Contraloría precisa que los cargos de exclusiva confianza del alcalde no gozan de estabilidad en el empleo pues están sujetos a la libre designación y remoción de aquel, por lo que la pérdida de confianza de quien lo ejerza. Me gustaría tener ese informe señor presidente y para terminar, vecinos del sector de Villa Independencia me consultaron la posibilidad de instalar la batea en el sector, no tengo calendario para darlo, eso es ya es parte del municipio y solamente eso dejarlo como solicitud del sector de Villa Independencia, gracias señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejal Paulina Zúñiga tiene su tiempo.

Concejal Paulina Zúñiga: señor presidente esta semana varios locatarios del sector de Calle 7 y San Agustín me han preguntado cuándo se hará el recambio de luminarias en el sector comercial, tan tradicional de nuestra comuna, ellos temen que llegue el tiempo en que sea de noche cuando terminan su jornada laboral, esperan que en ese entonces no se tengan que enfrentar a salir a lo que ellos califican como una boca de lobo cuando oscurece con la consiguiente inseguridad que ello implica, señalo que en el mes de enero o los primeros días de febrero ingresé un oficio solicitando información respecto al estado de avance del recambio de las luminarias y algunas consultas de nivel de tipo técnico y no he obtenido respuesta a la misma, también contar que algunos vecinos del sector de Vista al Mar me han manifestado que existiría en el sector una plaga de ratones y, en ese sentido, que le preguntar a la municipalidad si tiene conocimiento de esto y, si es así, conocer cuáles son los planes para solucionar este tema y también señor alcalde me alegro mucho que ya esté adjudicado el arreglo de la Avenida Bosques de Montemar, era una de las cosas que yo iba a insistir, porque cada día está más grave el tema y, por último, preguntar a partir de cuándo se oficializará la renuncia del ex o actual, no lo tengo tan claro, director de DIDECO y si ya es oficial ¿cuándo se nombrará un nuevo director titular para esa dirección?, eso señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, sumarme a lo que han dicho mis colegas concejales con respecto a lo que nos ha llegado de la AFUMUS, de la Asociación de Funcionarios de Salud, por supuesto que sumarnos también a acelerar la gestión para poder mejorar el servicio desde la parte nuestra que nos corresponde, pero también informar a la ciudadanía que los usuarios que no todos leen el internet, no todos ven Facebook, que estas caídas que están sufriendo no solamente es en Concón, sino un tema regional y la verdad a nivel nacional por el MINSAL, transparentar esta situación de los usuarios de la salud primaria, a los usuarios, porque ellos son los que van y se encuentran con estos problemas, entonces los funcionarios no pueden atender como corresponde precisamente por estas caídas. Además, quiero hacer hincapié en un tema específico presidente, hoy día precisamente, ahora el 2025 ya se cumple el plazo para que la empresa

f

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ENAP haga o haya presentado su plan de cumplimiento hacia la comunidad, la verdad que nos gustaría conocer si se puede invitar posteriormente en algún concejo a ENAP para que nos cuente ¿cierto?, ya que ellos tienen que haber realizado ya su presentación de estos compromisos y pedir si es que dentro de estas nuevas tecnologías han considerado las compensaciones por el daño causado por la contaminación, sería interesante tener a ENAP aquí a sugerencias para que nos... además que se presente el nuevo gerente también oficialmente, pero conocer qué pasó con su plan de cumplimiento, ya que lo presentaron y qué es lo que considera, eso. Por otro lado presidente voy a... traigo la voz de los vecinos del sector de la Nueva Concón, específicamente donde está la calle Chañarcillo, la plaza que todavía no hemos concretado que se llama Juan Caroca, la poda de árboles y esto es para en realidad para la empresa, y personalmente me acerqué a consultarle a los que están haciendo la poda el por qué se realiza de esa forma, porque lo único que están haciendo presidente es cortar los ganchos, algunos ganchos de los árboles que están como apegados a las casas o como más largos, no están cortando todo el árbol completo, entonces se ve si usted mira el árbol, si hace una pasadita por Chañarcillo, porque ayer en la tarde estuvieron cortando, una parte están cortadas y el otro sigue igual la copa hacia arriba muy alta, entonces al preguntarles me dijeron que ellos no pueden cortarlo o dejarlo así, perdón lo coloquial, así como "mochito" sin nada ellos, porque eso no se puede por un tema de que el árbol se pudre y de que después la rama y no puede florecer, en fin, me dio toda una especificación, una explicación técnica que la verdad que yo no la acepto, porque históricamente esos árboles se cortaban así "mochitos" y siempre volvían a crecer lo mismo que aquí en Maroto y todo, entonces ¿por qué hoy día, hoy sí se van a pudrir las raíces y no va a resultar?, cuando históricamente se hizo y nunca tuvieron problemas los árboles, prueba de ello que están tan grandes, o sea nunca se murieron, nunca les pasó nada. Entonces, si vamos a hacer una poda que sea una poda que realmente se note. Otra respuesta que me dieron era que como que no es la fecha adecuada de la poda que empieza en mayo, bueno si la estamos haciendo ahora en marzo entonces hagámosla bien y, además, también en esa misma calle se ha pedido en reiteradas ocasiones por las directivas de la junta vecinal el pintado de su lomo de toro que es inmenso y el paso peatonal, pero además, y yo como concejala he pedido ahí mismo, termino con esto, que la señalética que existe ahí que dice 50 km/h bajara a 30 km/h, porque se ha transformado en mucha velocidad para una calle que es muy angosta, eso presidente, bueno me quedaron varias cosas...

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, estamos ya en el tiempo del concejo, sin embargo, a propósito del tema del CESFAM creo importante generar algunas aclaraciones, comentarios ¿cierto?, informar para que tengamos ¿cierto?, todos la misma claridad respecto a lo ocurrido a propósito de justamente de las demandas y las denuncias de la asociación de funcionarios que creemos justo también exponerlas para que exista una transparencia hacia la comunidad respecto a lo sucedido, vamos a dar muy brevemente unos minutos al director de salud don Manuel Cantarero, le voy a pedir que se acerque por favor a la mesa de concejo para dar cuenta del tema y así ustedes también sepan qué hemos hecho como gestión municipal y también todos los antecedentes que nuestro director maneja que es lo que nos corresponde a nosotros hoy día responder, así que ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que ha sido leída la solicitud y la demanda por parte de este concejo municipal de la Asociación de Funcionarios de la Salud, nos corresponde entonces hacer nuestra parte informativa respecto a estos temas y que se explique bien el contexto, así que director don Manuel Cantero tiene la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, muchas gracias señor presidente, un saludo concejales, secretaria municipal, también a los representantes de la asociación también un saludo. Pues bien, vamos a ser súper breve debido a que hay una solicitud correspondiente a la comisión en donde nos podemos explicar mucho más, en relación al servicio de internet y al registro clínico electrónico que en la actualidad nosotros tenemos que es el AVIS y ya lo habíamos también visto en comisión en su momento, nosotros el proveedor de internet corresponde a Red MINSAL, es un proveedor que tienen en general todos los establecimientos de salud incluyendo también las unidades hospitalarias. La red MINSAL, provee este internet con la intención también de tener los cortafuegos correspondientes para la protección de la ficha clínica electrónica ¿ya?, lo cual también es muy importante debido a la sensibilidad de los datos, no podemos tener una red domiciliaria, ni una red abierta, debido a esta situación. Con respecto al registro clínico electrónico en su momento existía el registro RAYEN, implementado por la empresa Sidex, el servicio de salud Viña del Mar-Quillota es quien hace la licitación del proveedor del registro clínico electrónico, el servicio de salud Viña del Mar-Quillota tiene dos proveedores, uno que es el sistema Triker que es para los hospitales, debido a que maneja otro sistema de información y para la atención primaria en salud, todos los consultorios, postas rurales, los SUR, los SAPU, los SAR dependientes del servicio Viña del Mar-Quillota tiene el sistema AVIS, por lo tanto, estamos comunicados y ese fue quien se adjudicó, curiosamente en el tiempo el registro clínico electrónico Avis es comprado por la empresa Sidex, por lo tanto, quién era en su momento el competidor, en estos momento es el dueño nuevamente del registro clínico y, por lo tanto, hay ahí digamos en este momento hay... la comunicación no ha sido muy expedita por parte del servicio de salud con AVIS. En relación al registro, al internet si ustedes bien recuerdan en la primera modificación presupuestaria se habló en la propuesta, en la página número tres, en el subtítulo que se llama en la cuenta 2205 servicios básicos, se proveen los \$7 millones de pesos, porque ya se habían hecho un análisis de cuál es el costo que debíamos de tener para este servicio de internet en donde dice "se aumenta esta cuenta a objeto de poder implementar un servicio de internet estable para el CESFAM SAR", eso fue en la primera modificación presupuestaria, saldo inicial de caja, posteriormente el 14 de marzo de este año se aprueba el decreto. Por lo tanto, se hace la carga presupuestaria correspondiente, el 14 de marzo se empieza de inmediato la licitación del servicio de internet debido a que ya habíamos hecho un estudio de mercado, es importante que este servicio de internet tiene que tener los cortafuegos correspondientes, por lo tanto, se hace con los Firewares, y con todo el requerimiento para poder hacer una implementación y tener seguridad en los datos ¿ya? El día 21 de marzo ya se emite la orden de compra de adjudicación con la empresa GTD ¿ya?, en el cual tenemos el servicio de acceso a internet de la fibra óptica por un plazo de 12 meses correspondientes para tanto... todos los establecimientos y con los cortafuegos correspondientes, esto se hizo ya el 21 de marzo y en este momento estamos en proceso



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de que la empresa venga a hacer la instalación, porque tiene que tener todo un sistema de cableado de la fibra óptica ¿verdad?, la instalación de los postes y de la instalación de los router y el cortafuego correspondiente, hay que recordar que cada computador del establecimiento tiene una IP estática que impide ¿verdad?, poder acceder desde otro lugar remoto y, por lo tanto, el corta fuego correspondiente, eso significa que hay que hacer una migración que hay que ingresar a los routers, posteriormente a los switchs, y ahí asignarle las IP a cada uno, ese proceso ya se está trabajando hasta el día de ayer la empresa estaba recolectando todo el material con la intención de ver la instalación ya sea el día de hoy o el día viernes, o lo antes posible, solamente estamos esperando el asunto de los materiales. Una vez que pase eso, se hace la migración del servicio con la empresa GTD y dejaríamos de lado la red MINSAL. Solamente como comentario, el día de ayer todas las comunas si es que no su totalidad reportó problemas tanto en la red MINSAL como en AVIS, de hecho, se perdieron información en cuanto a que hubo problema con los usuarios o cada uno tiene un login en el registro y eso se perdieron y hubo que empezar a hacer todo el proceso de nuevo, por lo tanto, los profesionales de otras comunas que querían entrar al registro clínico electrónico, no se pudo. El tema este se viene tratando hace mucho tiempo con el servicio de salud Viña del Mar-Quillota están todos los respaldos de los correos correspondientes cuando se quiso también hacer el análisis de la red MINSAL, idénticamente lo mismo, están todos los correos hablando con Roberto Castro que es el ingeniero en informática del servicio de salud Viña del Mar-Quillota, con respecto al tema AVIS un poco coloquial lo que voy a decir, pero en estos momentos estoy ya prácticamente vetado en el servicio con todas las discusiones que hemos tenido ¿ya?, tengo los correos y WhatsApp que ya ni siquiera estoy con los dos ticket azules, es decir ya no hay una comunicación, el día en que hubo el simulacro aproveché también de tratar nuevamente el problema con las direcciones y la respuesta ahí está un poco contenida por ese lado, no voy a hablar de la administración del servicio de salud Viña del Mar-Quillota, pero eso les correspondería entregar la información a ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, concejala María José, concejal Valdovinos.

Concejala María José Aguirre: Ya, entendemos que el proveedor de AVIS es la red MINSAL y eso...

Director DESAM Manuel Cantarero: No.

Concejala María José Aguirre: ¿no?

Director DESAM Manuel Cantarero: No, para entender el proveedor de AVIS es la empresa AVIS Latam ¿ya?

Concejala María José Aguirre: Ya.

Director DESAM Manuel Cantarero: que en la actualidad fue comprada por SIDEX, que era el anterior registro clínico electrónico que teníamos, el servicio del registro clínico de la ficha clínica funciona base web, no es un software que se tiene que instalar, por lo tanto, funciona vía web, eso quiere decir que puedo tener un acceso de cualquier computador

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que tenga Google Chrome, yo puedo entrar directamente teniendo el registro de mi login para poder entrar, eso es el registro clínico por un lado. Por otro lado, para que funcione como necesitamos internet ese internet lo provee la red MINSAL, y esa red es la que ha tenido un problema a nivel nacional, pero ya que este último mes hizo yo creo que insostenible, pero para ser...perdón, para ser infidente tengo entendido, tengo entendido que el hospital Quillota también tuvo que acceder a una red paralela o sacar la red MINSAL, porque en el hospital Quillota tenía el mismo problema, Limache está también, porque le entregué yo los datos, está optando también, por lo mismo La Ligua cambió ya, también cambió a una red privada...

Concejala María José Aguirre: A eso voy, esto no va a tener solución sabemos cómo funciona el sistema de salud a nivel nacional y los tiempos que se toman, que no son los tiempos de las personas que necesitan el servicio, entonces quisiera saber si ustedes tienen en la mira buscar un sistema alternativo, porque es urgente, está afectando a los funcionarios gravemente, y eso por supuesto que afecta a los usuarios y estamos teniendo un problema grave en este minuto, entonces yo creo que la mirada no tiene que ir hacia la cantidad de oficios que se está enviando, porque no va a tener respuesta Manuel, si sabemos cómo funciona el sistema, necesita inversión y quizás no es la prioridad en este minuto, no tengo idea por qué, pero sí podemos tener una alternativa como lo han hecho en otras comunas ¿existe esa posibilidad?, ¿se está trabajando?, ¿la podemos tener en Concón?

Director DESAM Manuel Cantarero: concejala la orden de compra ya está aceptada por la empresa, ya está lista desde el 21 de marzo, desde el 21 de marzo fue emitida la orden de compra 2598-23-TD25 por un monto de \$6.800.000, porque ya habíamos hecho el estudio desde el año pasado, yo había dicho que iba a ser aproximadamente \$7 millones, estuve más menos y, por lo tanto, ya el internet es un hecho, solamente ¿de qué dependemos?, de que la empresa venga y haga la conexión, pero ya está, ya está adjudicada.

Concejala María José Aguirre: entonces tenemos que presionar a la empresa para que llegue lo antes posible.

Director DESAM Manuel Cantarero la empresa está presionada hasta el día de ayer, estoy llamando todos los días, ya tenemos contacto, ya me conozco prácticamente al gerente de GTD y a todos los operarios, tengo ¿ya?... ahora me van a bloquear ahí, después si quiere se lo puedo mostrar en privado.

Concejala María José Aguirre: No, no es necesario.

Director DESAM Manuel Cantarero: pero la cantidad de WhatsApp que tengo con la ejecutiva, ya conozco a Manuel Toro, le puedo dar hasta el nombre que es la persona, es el técnico que debiera de venir a instalar el internet desde Santiago ¿de qué depende Manuel Toro?, de que bodega tenga el switch y tenga la cantidad de fibra óptica y se lo entregue, y eso me dijo que probablemente podía ser hoy día, por ayer, me dice que hoy día probablemente vendría a hacer la instalación, una vez que venga, se instala y yo tengo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer la reconversión de la red MINSAL a lo que es la red, digamos la nueva que sería GTD. Eso va a demorar unas 2-3 horas yo creo, porque significa empezar a regresar punto a punto y empezar a asignarle una nueva IP a cada computador...

Alcalde Freddy Ramírez: director...

Director DESAM Manuel Cantarero: que es un trabajo que tenemos ahí importante. Con respecto al AVIS, a lo que es el registro clínico electrónico en estos momentos eso ya depende a nivel ministerial, eso ya nosotros tendríamos que tener nuestro propio registro clínico electrónico, algo que quedaríamos aislados punto uno, y punto dos; el valor realmente es...porque ninguna empresa crea un registro clínico electrónico en la cantidad de información que tiene en forma personal y la migración que significa desde uno nuevo a otro, y yo creo que ahí la asociación también va a tener cuando migramos de RAYEN a AVIS, la cantidad de información que se perdió, las peleas que tuvimos, porque también ninguna empresa después entrega los datos con la facilidad como corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, gracias director, bien como esto va a ser tratado en comisión más específicamente, si está solicitado además por escrito, está dicho en concejo, creo que importantes dos cosas para ir cerrando; la primera es que efectivamente el tema de salud es un tema complejo, delicado, siempre, que no ha tenido solución digamos en el país para poder llevar algo adelante, creo que estas discusiones del sistema de salud las hemos venido escuchando hace muchos años. Nosotros cuando empezamos a ver la situación compleja yo le encargué al director que inmediatamente empezara con todo lo que implica, porque no es llegar tampoco y cambiar una red de internet que estaba protegida con datos, o sea detrás de esto hubo un trabajo de varios meses hasta que logramos que el servicio digamos solamente se allanara a lo que nosotros vamos a hacer, se hicieron las modificaciones correspondientes, internas, para poder llevar esto adelante, buscar el presupuesto y buscamos la solución y es lo que está planteando hoy día Manuel. O sea, la solución está, en términos de que está en progreso. Ahora bien, esto también nos asume un desafío, yo creo que nos asume un desafío, porque el tema de salud no tiene que ver solo con pedir que el Ministerio ¿cierto?, que lo que significa la red global de salud pública en Chile tenga mejoras, como bien dice la concejala seguramente en 8 años más estaremos discutiendo los mismos temas de salud y otros, sin embargo, nosotros también consideramos que hoy día en lo local nosotros como municipio también requerimos de ir haciendo algunos cambios internos en términos de la forma en que trabajamos desde salud hacia los usuarios, de cómo nosotros como municipio también seguimos entregando insumos en un sistema que está ya complejo, a propósito de que tenemos una gran cantidad de usuarios del sistema y nuestro sistema de salud nunca se preparó para aquello. O sea, se inauguró el CESFAM para una cantidad de usuarios y posterior a eso nunca más se hizo alguna proyección desde la administración municipal para que esto no nos ocurriera como está ocurriendo hoy día, hoy día nos estamos haciendo cargo, ya llevamos varios meses trabajando con el servicio, con nuestros equipos y esperamos este año empezar el diseño del nuevo CESFAM que es lo que requerimos y, por supuesto, un CESFAM colapsado, un CESFAM donde hoy día atendemos al doble de las personas que están proyectadas, obviamente que genera alguna complicación, pero también es un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

llamado para que todos, cuando digo todos es; municipio, usuarios y, por supuesto, también los funcionarios de salud para que veamos cómo resolvemos este tema, porque efectivamente todos nos vemos enfrentados y expuestos a una situación bastante compleja. Y aquí hay que revisar cómo atendemos, cómo entregamos horas, qué tanta capacidad tenemos de atención a nuestra gente, qué tanto le dedicamos a nuestra gente, por otro lado, sensibilizar, educar a la comunidad que también entienda los problemas de salud, que muchas veces hoy día los funcionarios no tienen la responsabilidad de todo lo que ocurre y que no pueden ¿cierto?, simplemente agredir o insultar, porque se sienten frustrados, aún siendo comprensible no es la forma de resolver las cosas, por lo tanto, acá todos tenemos un grado de responsabilidad para que este tipo de situaciones se resuelvan y por supuesto no ocurran. Acá hay responsabilidad municipal, por supuesto, históricamente a propósito de lo que significa proyectar sistemas de salud locales mucho más potentes y que den cuenta digamos de la cantidad de personas que hoy día se atienden en el sistema público. En segundo lugar, hay una responsabilidad de la comunidad también de que los problemas se deben resolver de otra manera y no agrediendo a nuestros funcionarios o con otras prácticas y por otro lado también, y que lo agradecemos, por supuesto es la actitud y la permanente disposición de los equipos de salud para que aún así la pega se haga y ahí nosotros no tenemos dudas de ese compromiso y de ese trabajo. Sin embargo, creemos que hay cosas que tenemos que ir resolviendo para que nuestra responsabilidad compartida, o sea acotemos la brecha y podamos entregar un buen servicio a la comunidad que finalmente es lo que hoy día se hace en servicios públicos, a nosotros nos pagan para poder atender de la mejor manera a la gente, así que en ese sentido creo que es importante lo que está ocurriendo, ya está solicitada la comisión, se profundizará en su minuto para que demos cuenta respecto a este tema, así que para ir cerrando el tema, porque estamos con...vamos a la palabra del concejal Valdovinos y cerramos con el director, sí porque ya el concejo habría terminado.

Concejal Jorge Valdovinos: solamente señor director consultar si los funcionarios ya han sido informados de esta licitación y por qué no se hizo esto antes, porque no es solamente del año pasado, viene del 2023 que están teniendo problemas con lo que es el sistema. Agradecerles a los funcionarios por tratar de sacar adelante las horas usando sus teléfonos, sus computadores, pero yo creo que esta información no sé si fue dada antes o están ellos al tanto de lo que está pasando ahora que ya viene este sistema nuevo y vamos a poder tener una mejor conectividad

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, solamente les puedo avisar que me están avisando que van a visita a terreno ahora en estos momentos ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: estaban viendo el concejo.

Director DESAM Manuel Cantarero: a lo mejor, no sé. Pero sí, se enviaron por correo, se informó a la dirección correspondiente, hubo reuniones en el cual se dijo el proceso que le íbamos a dar toda la importancia, usted tiene que ponerse a pensar que el 14 de marzo salió el decreto que liberó los recursos, de ahí hay que ingresarlo y todo eso, pero fue una instrucción que se dio a presupuesto de inmediato y el día 21 de marzo fue ya hecha la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

orden de compra, es decir con el decreto, con la licitación correspondiente y todo lo demás. El 21 de marzo se informó a dirección que ya estaba la licitación realizada y que era solamente tiempo en que viniera la instalación correspondiente ¿ya?, y como le digo se ha hecho todas las gestiones para que la empresa venga, ya soy conocido en la empresa y ahora me están avisando ya, curiosamente, no creo que estén viendo, a lo mejor están viendo el concejo, que van a visita a terreno ¿ya? Lo que había dicho antes de que se habían comprometido entre hoy y mañana a venir a hacer la instalación, yo creo que la visita a terreno es para ver la parte técnica a lo mejor, porque me estaban diciendo que a lo mejor necesitaba un poste, pero ya había un poste que a lo mejor está y podíamos ocupar eso, saber por dónde iba a entrar la fibra al establecimiento y cómo debería llegar al RAC, una vez que llega RAC ellos se instalan, instalan un switch en su router y desde ahí en adelante ya corresponde a nosotros.

Alcalde Freddy Ramírez: esto yo creo que es importante, para que quede aún más claro, nosotros estamos súper conscientes de esta situación desde que se inició, creo también importante ir dándoles la información en justa medida y lo que corresponde, recuerden que nosotros ya sufrimos una migración de datos de un sistema a otro que también lo tuvimos que enfrentar con bastantes problemas, recordemos que gran parte de esta responsabilidad no es solo municipal, en algunos términos, sino que hemos hecho todas las gestiones necesarias, estamos dependiendo de una red que es externa a nosotros y que el director explicó de por qué ocurre así y no es un...y aún así nosotros logramos todo el proceso, que no es rápido desgraciadamente para lograr esto y definir presupuesto y temas, cuando ya vimos que el asunto ya no corría por el Ministerio de Salud la solución, tomamos nosotros la solución disponiendo recursos propios municipales, recursos del...perdón del DESAM para que esto ocurriera, esto ha estado siempre informado, hemos mantenido distintas mesas de trabajo con los funcionarios, hemos tratado distintos temas, también señalar que yo voy a pedirle al director también abiertamente hoy día como instrucción que también nos informe de qué tan caído está el sistema, creo que los datos son relevantes acá, porque lo que no puede ocurrir es que efectivamente si el sistema está en un 100% de internet caído y estamos ocupando teléfonos particulares para internet, eso obviamente no puede ocurrir, pero también es importante aclarar qué tanto se ha caído el sistema, cuál es el nivel de ineficacia del sistema de MINSAL, ¿cierto?, cuánto es lo que realmente se ha ocupado por parte de nuestros funcionarios del internet, porque lo que tenemos que decir son las cosas con claridad respecto a que si no es prudente, ni es pertinente, ni menos aceptable que estemos trabajando desde nuestros recursos particulares. Necesitamos aclarar también director para que quede en la comisión establecido, cuánto es de cada cosa, no sé si me explico, porque creo también importante tener la información clara para todo, para que no nos quede la sensación de que estamos en un caos absoluto y que, por supuesto, nosotros estamos tomando todas las medidas para que esto ocurra con la respectiva información a todos los que corresponde, así que cerramos con la última palabra del concejal Ricardo Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: sí presidente. No, qué bueno que el problema se esté solucionando, sabemos que estamos llenos de ataduras como ente público, no podemos

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contratar cualquier servicio, para contratar un servicio no puedo llegar como un privado que lo contrato mañana, o sea en ese sentido está bien pasar el tema a ver en comisión, además que yo estoy más que claro que usted no opera internet, por lo tanto, es una empresa externa que presentó fallos y todo, y ahí es un llamado como municipio a que nos preocupemos y tomemos, así como planteé el tema a raíz de lo conversado con la concejala Elda Arteaga de los reglamentos y todo, también es tomar el punto de la modernización, hoy día tú puedes...y creo que lo planteé en otro concejo, tú hoy día puedes con cinco botones del celular puedes tener el alimento que quieras en 10 minutos en tu casa y ahí nosotros como municipio de repente estamos al debe como ente público y tenemos que esforzarnos por ocupar todos los recursos tecnológicos necesarios y disponibles para modernizar el servicio. Hoy día realmente tú vas a contratar un servicio o pedir información, tienes que irte a otra sede a pagar, después tienes que volver con el papelito y yo sé que no es tan barato como la gente cree ni tan fácil, porque implica cambiar la forma en cómo nos comunicamos, pero ojalá tengamos esa mirada, yo creo el concejo va a estar muy de acuerdo con modernizar, porque finalmente no sacamos nada teniendo ¿no?, invirtiendo 2.000 millones en una sala de alguna cosa si no tenemos la tecnología y las ganas de modernizar la operación para funcionar mejor y dar un buen servicio a los vecinos, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, estamos completamente de acuerdo con usted creo que hemos planteado en este concejo el plan que nosotros tenemos de digitalización y modernización y ahí son importantísimo ir cambiando todo, recuerden nosotros estamos en muchos lugares como municipio, ya es importante la tecnología, el uso de las plataformas que están disponibles, ir viendo de dónde sacamos recursos para incorporarlo y también el que esta municipalidad y esta comuna tenga también su edificio consistorial, nosotros no podemos seguir repartidos en tantos lugares, hoy día la comuna requiere de infraestructura que permita atender de mejor manera a nuestros usuarios y a la comunidad en general, así que estamos en ese proceso y sabemos que este concejo estará a la altura de lo que corresponde. Bueno agradecemos a todos, a los funcionarios, por supuesto, de salud que manifiestan su preocupación y nosotros también estamos trabajando junto a ellos para que esto ocurra y tengamos las mejores condiciones para nuestra comunidad, así que dicho esto, no habiendo otro punto en la tabla y siendo las 10:55 minutos se cierra la sesión del día de hoy.

Concejala María José Aguirre: gracias Manuel, muchas gracias.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN